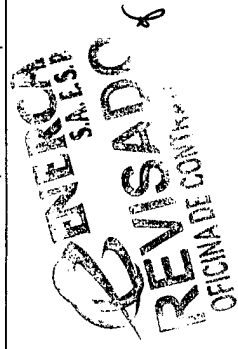


ACTA N° 5 LIQUIDACIÓN			
ORDEN	DE COMPRA	No. 246 DE 2025	Fecha
			DD MM AAAAA 12 12 2025
OBJETO:	COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS, DE CONSTRUCCION Y OTROS PARA LAS REPARACIONES MENORES Y ADECUACIONES EN LAS INSTALACIONES DE ENERCA S.A. E.S.P.		
DERIVADO DEL RECURSOS PROPIOS			
CONTRATISTA:	YAIT ENRIQUE MORALES SOSA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DISTRIBUIDORA MATELCON		
NIT:	85450303-6		
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A		
C.C.:	N/A		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15 de julio de 2025		
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	30 de julio de 2025		
VALOR INICIAL:	\$ 29.080.100		
VALOR ANTICIPO:	N/A		
VALOR ADICIONADO:	\$ 14.537.000		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES		
FECHA ACTA INICIACIÓN:	1 de agosto de 2025		
PLAZO ADICIONADO:	UN (1) MES		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A		
PLAZO DE SUSPENSIÓN:	N/A		
FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A		
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACIÓN:	31 de octubre de 2025		
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	22 de octubre de 2025		
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN:	24 de octubre de 2025		
FECHA PRESENTE ACTA:	12 de diciembre de 2025		
INTERVENTOR:	N/A		
SUPERVISOR:	ALCIRA FINO CAICEDO		

En la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P., Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2025; se reunieron: YAIT ENRIQUE MORALES SOSA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DISTRIBUIDORA MATELCON identificado con cédula de ciudadanía N° 85.450.303 de Santa Marta (Magdalena), y con NIT 85450303-6 y ALCIRA FINO CAICEDO en su calidad de supervisor designado por parte de La Empresa y el Dr(a) NUBIA STELLA CASTRO MOLANO como Representante Legal de ENERCA S.A. E.S.P., con el fin de suscribir la presente Acta N° 5 de Liquidación, una vez verificada cada una de las actividades realizadas e items ejecutados, tal como consta en el Acta N° 4 de Recibo Final de fecha 13 de noviembre de 2025, la cual hace parte integral de la presente acta.



ACTA N° 5 LIQUIDACIÓN

ORDEN DE COMPRA No. 246 DE 2025 Fecha DD MM AAAA 12 12 2025

A. ESTADO JURIDICO

A.1 ACTAS

ACTA N°	TIPO DE ACTA	FECHA
1	ACTA DE INICIO	1 de agosto de 2025
2	ACTA DE ITEM NO PREVISTO	22 de agosto de 2025
3	ACTA DE TERMINACION	24 de octubre de 2025
4	ACTA DE RECIBO FINAL	13 de noviembre de 2025
5	ACTA DE LIQUIDACION	12 de diciembre de 2025

A.2 CONTRATOS, ADICIONALES, MODIFICACIONES CONTRACTUALES Y OTROS.

NOMBRE DOC.	No.	OBJETO	ALCANCE, DESCRIPCION U OBSERV.	FECHA
ADICIONAL	1	ADICIONAL N°1 EN VALOR Y PRORROGA EN PLAZO N°1	ADICIONAL N°1 EN VALOR Y PRORROGA EN PLAZO N°1	22/08/2025

A.3 RECIBO DE DOCUMENTOS

Se deja constancia que el contratista hace entrega, al Interventor o Supervisor según el caso, de los siguientes documentos:

NOMBRE DE DOCUMENTO	MEDIO	PRESENTACION	N° FOLIOS	DESCRIPCION DEL CONTENIDO U OBSERVACIONES	CANT. COPIAS

A.4 APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

De acuerdo a la naturaleza de la relación contractual, se deja constancia que el contratista realizó los siguientes aportes a seguridad social y pagos parafiscales necesarios para efectuar el presente pago que se derive de la presente acta, en concordancia con el periodo en que se realizó de la ejecución parcial que ésta refleja:

Periodo de cotización	N° de Planilla	Salud	Pensión	ARL	SENA	ICBF	Caja Compens.	FIC	Otro:
Jun-25	7973464048	\$632.300	\$809.300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	N/A
Jul-25	7977015310	\$632.300	\$809.300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	N/A
ago-25	7981134774	\$632.300	\$809.300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	N/A
sep-25	7985025643	\$632.300	\$809.300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	N/A
oct-25	7989221218	\$632.300	\$809.300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	N/A

A.5 GARANTIAS

La relación contractual establece garantías (pólizas)?

SI NO

En que cláusula? Quinta

RIESGO AMPARADO	N° PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	CERTIFIC. MODIFIC.	VIGENCIA ACTUAL
Anticipo	625 47 994000002942	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$ 4.361.710	20/11/2025	Desde 1/08/2025 Hasta 1/03/2026
Cumplimiento					



ACTA N° 5 LIQUIDACIÓN			
ORDEN DE COMPRA	No. 246	DE 2025	Fecha
			DD MM AAAA 12 12 2025
B.4. BALANCE ECONÓMICO			
RECURSOS: PROPIOS O INDICAR DE QUE PROYECTO, CONTRATO O CONVENIO SE DERIVA			
CONCEPTO	CONTRATADO	EJECUTADO	AMORTIZACIONES
Valor Inicial	\$ 29.080.100		
Valor adicionado	\$ 14.537.000		
Valor Anticipo			N/A
Valor presente Acta	\$ 43.617.100	\$ 0	\$ 43.617.100
Valor No ejecutado		\$ 0	\$ 0
Total amortizado			\$ 0
TOTALES	\$ 43.617.100	\$ 43.617.100	\$ 43.617.100

La Liquidación del objeto pactado no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en la minuta contractual y las normas legales vigentes. Como consecuencia de lo anterior y habiéndose cumplido a satisfacción el objeto del contrato, soportado con la suscripción del acta de terminación y acta de recibo final por parte del interventor y/o supervisor, mediante la presente acta de liquidación, las partes manifiestan expresamente estar de acuerdo integralmente con el contenido de la misma y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con la presente Orden.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron, el día 12 de diciembre de 2025

Yarit Morales S.

YAIT ENRIQUE MORALES SOSA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DISTRIBUIDORA MATELCON
CONTRATISTA

Alcira Fird Caicedo
ALCIRA FIRID CAICEDO
SUPERVISOR

N/A
INTERVENTOR

Diana Carolina
Diana Carolina
Apoyo Profesional

NUBIA STELLA CASTRO MOLANO
GERENTE GENERAL

Revisó: **LEIDY JOHANNA BARRIA** Enteroado:
Oficina Jurídica

Nombre
Gerente de Area/Supervisor de
interventoria

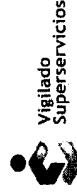
Original, oficina Contratación

1ra copia: Interventor

2da copia: Contratista



AM-200572 SC-CER07024



REVISADO
OFICINA DE CONTRATACION

ACTA N° 5 LIQUIDACIÓN

ORDEN		DE COMPRA	No. 246	DE	2025	Fecha	DD	MM	AAAA
Prestaciones sociales							12	12	2025
Resp. civil extracont.									
Calidad - Estabilidad	625 47 994000002942	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$	8.723.420	20/11/2025	13/11/2025			13/11/2026
Otro									
Cual?									

B. ESTADO FINANCIERO

B.1. ORDENES DE PAGO

Los valores ya ejecutados y sus respectivos pagos se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo (cuando haya lugar).

ACTA No.	COMPROBANTE DE EGRESO No.	FECHA	VALOR EJECUTADO	ANTICIPO		SALDO
				AMORTIZADO		
TOTALES			\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00

N/A = no aplica

B.2. IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE RUBRO	CDP N°	FECHA	VALOR CDP	RP N°	FECHA RP	VALOR RP
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)			\$ 2.165.535			\$ 2.165.535
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	912	25/06/2025	\$ 5.854.965	1014	15/07/2025	\$ 5.854.965
2.4.5.01.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo			\$ 5.686.092			\$ 5.686.092
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo			\$ 15.373.508			\$ 15.373.508
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)			\$ 10.526.000			\$ 10.526.000
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	1212	18/09/2025	\$ 4.011.000	1284	24/09/2025	\$ 4.011.000

B.3. VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA

VALOR PARA PAGO	\$ 43.617.100
MENOS AMORTIZACIÓN RESTO DEL ANTICIPO	\$ 0
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 43.617.100

SON: CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO PESOS ML/CTE.



330.14 :

Yopal, 12 de diciembre de 2025

PARA: NUBIA STELLA CASTRO MOLANO, Gerente General.

DE: CIELO BOHORQUEZ ARIAS, Asesor Control Interno.

ASUNTO: Respuesta a la solicitud enviada por correo institucional evaluación orden de compra No 246 del 2025.

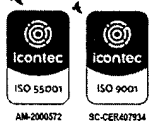
*Q do
Molano
12-12-25
10:00AM*

Atendiendo la solicitud emitida por Gerencia General, según referencia del asunto, y en el ejercicio de las funciones de evaluación y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, encomendadas a partir de la Ley 87 de 1993, en especial las contenidas en los artículos 46 y 49 de la Ley 142 de 1994, este despacho se manifiesta de acuerdo con la auditoría modalidad especial Orden de compra No 246 del 2025.

Una vez revisado las evidencias de las obligaciones del contrato y certificado a satisfacción por el líder de bienes y servicios en calidad de supervisor del Orden de compra No 246 del 2025 el cual autoriza pago de liquidación, esta oficina no realiza ninguna observación.

Atentamente,

CIELO BOHORQUEZ ARIAS
Asesor Control Interno



**LA LIDER DE BIENES Y SERVICIOS DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A.
E.S.P. ACTUANDO EN CALIDAD DE SUPERVISOR**

CERTIFICA:

Que YAIT ENRIQUE MORALES SOSA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DISTRIBUIDORA MATELCON identificada/o con cédula de ciudadanía N° 85.450.303 de Santa Marta (Magdalena), con NIT 85450303-6, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el pago final de la Orden de compra No.246 de 30 de julio de 2025, Proceso GAF-034-2025 Cuyo objeto es "COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS, DE CONSTRUCCION Y OTROS PARA LAS REPARACIONES MENORES Y ADECUACIONES EN LAS INSTALACIONES DE ENERCA S.A E.S.P", celebrado con la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de ENERCA S.A. E.S.P., los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental y que se relacionan a continuación.

- Pago de estampilla pro-cultura (APLICA – 25024954-25034696)
- Pago de estampilla pro-adulto mayor (APLICA- 25024957-25034700)
- Pago de estampilla pro-desarrollo Departamental (APLICA- 25024956-25034698)
- Pago de estampilla pro-pro deporte (APLICA-25024958- 25034699)
- Pago de estampilla pro-unitropico (APLICA- 25024955-25034695)
- Pago de Publicación (N/A)
- Pago de Salud, Pensión y Riesgos Laborales (APLICA)
- Garantías establecidas en la cláusula (APLICA) debidamente aprobadas por la oficina jurídica.

TIPO DE POLIZA	PÓLIZA No.	ENTIDAD
Cumplimiento	'625 47 994000002942	'ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Calidad - Estabilidad	'625 47 994000002942	'ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

VALOR OPS INICIAL	\$29.080.100
VALOR ADICIONADO	\$14.537.000
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
PLAZO ADICIONADO	' UN (1) MES

OBJETO DE PAGO	ANTICIPO	
	PARCIAL No.	
	ACTA FINAL	x
	OTRO / MENSUAL	

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
OPS INICIAL	916	\$ 2.165.535	1014	\$ 2.165.535	2.4.5.01.0 3	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)



✉ Carrera 19 No. 6 -100 Edificio Emiro Sossa Pacheco
PBX.: (8) 6344680 Línea gratuita nacional: 018000910182
www.enerca.com.co



Vigilado
Superservicios

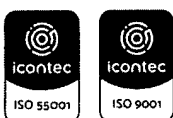
		\$ 5.854.965		\$ 5.854.965	2.1.2.02.0 1.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
		\$ 5.686.092		\$ 5.686.092	2.4.5.01.0 4	Productos metálicos, maquinaria y equipo
		\$ 15.373.508		\$ 15.373.508	2.1.2.02.0 1.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo
OPS ADICIONAL	1212	\$ 10.526.000	1284	\$ 10.526.000	2.1.2.02.0 1.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
		\$ 4.011.000		\$ 4.011.000	2.1.2.02.0 1.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo

N° PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSIÓN	ARL
7973464048	jun-25	\$632.300	\$809.300	\$0
7977015310	jul-25	\$632.300	\$809.300	\$0
7981134774	ago-25	\$632.300	\$809.300	\$0
7985025643	sep-25	\$632.300	\$809.300	\$0
7989221218	oct-25	\$632.300	\$809.300	\$0

CENTRO DE COSTOS

UNIDAD DE NEGOCIO	PROCESO	CECOS	% UNIDAD DE NEGOCIO	MUNICIPIO	SUBTOTAL
TOTAL					

VALOR: El valor total de la presente orden para efectos legales y fiscales es la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/CTE(\$ 43.617.100) VALOR SUBTOTAL: TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$36.653.025) VALOR IVA: SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$6.964.075) : VALOR TOTAL: CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/CTE(\$ 43.617.100) ADICIONAL INCLUIDO.



AM-2000572

SC-CER407934



FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagara el valor de la presente orden de la siguiente forma 100% 'UNICO PAGO SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE TERMINACIÓN, LIQUIDACIÓN, ENTRADA A ALMACEN , EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA POR PARTE DEL SUPERVISOR, PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL , FACTURA, ENCUESTA DE SATISFACCION, CERTIFICACION DE PAGO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR.

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 01 de agosto al 22 de octubre de 2025.

VALOR A PAGAR: CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO PESOS MCTE (\$ **43.617.100**).

CUENTA BANCARIA: El valor a pagar debe ser consignado en la cuenta de Corriente del Banco BANCOLOMBIA No. 36307088704.

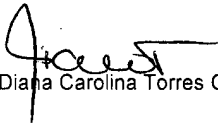
Con fundamento en las leyes y principios vigentes que rigen los contratos, SE CERTIFICA el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al sistema de seguridad social integral y las obligaciones generales a cargo del contratista, en consecuencia, se firma el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes, y se AUTORIZA el respectivo pago.

Así mismo se certifica que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y criterios de seguridad y salud en el trabajo, aplicables de acuerdo al tipo de actividades realizadas.

La presente se expide a los (12) días del mes de diciembre de 2025



ALCIRA ENO CAICEDO
LIDER DE BIENES Y SERVICIOS
SUPERVISOR



Proyectó: Diana Carolina Torres C.



AM-2000572



SC-CER407934



Página 3 de 3

✉ Carrera 19 No. 6 -100 Edificio Emiro Sossa Pacheco
PBX.: (8) 6344680 Línea gratuita nacional: 018000910182
www.enerca.com.co



Vigilado
Superservicios

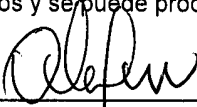
Yopal – Casanare

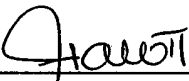
34	<p>Informe Final de Interventoría foliado en original y anexar una copia (cuando el proyecto sea derivado de un contrato(s) o convenio(s) interadministrativo(s)).</p> <p>Contenido:</p> <p>Descripción del proyecto, resumen del contrato bajo seguimiento y control (ejemplo: Obr, Cns, Sum, etc.) pólizas</p> <p>Información financiera (del contrato de obra-bajo seguimiento): Legalización, relación de CDP's, RP y comprobantes de pago, seguimiento al anticipo de obra.</p> <p>Información legal: (contrato de obra, bajo seguimiento)</p> <p>Relación de Actas suscritas, otrosí, adicionales contractuales.</p> <p>Relación de pólizas aprobadas por la oficina Jurídica (contrato de obra bajo seguimiento)</p> <p>Registro Fotográfico (Obra, otros, durante la ejecución hasta su recibo final)</p> <p>Información ambiental del proyecto: certificación de la interventoría sobre el cumplimiento del contratista de obra sobre los temas ambientales del proyecto (de acuerdo a la Resolución de Corporinoquia del proyecto- cuando aplique), y seguimiento a las actividades del contrato de obra</p>	CNS-OBR			N/A
35	<p>Resumen del contrato de consultoría el cual puede ir en un cuadro; Relación de Informes semanales, y mensuales.</p> <p>Relación y soportes administrativos, financieros, legales, contables propios del contrato de consultoría, descripción de actividades ejecutadas por la consultoría. Observaciones, recomendaciones y conclusiones.</p>				
36	Medio digital informe final	ALQ-ARR-CMP-CNS-OBR-PS-SUM-TRAN-OT			N/A
37	Soporte de ingreso y registro en el sistema de administración de recursos físicos de ENERCA.(cuando aplique)	CMP-CNS-OBR-SUM-OT			N/A
38	Soporte de entrega de información y certificación del área de Gestión de activos (cuando aplique)	CNS-OBR-OT			N/A
39	<p>Para proyectos de INVERSION o PLANES DE INVERSION (obra e interventoría externa)</p> <p>Se debe diligenciar y anexar junto con sus soportes el FT-MAJ-SI-25 última versión</p>	CNS-OBR-OT			N/A
40	Certificaciones en original RETIE y/o RETILAP, u otros certificados, cuando aplique.	CMP-OBR-SUM			N/A
41	Certificados de productos	ALQ-CMP-OBR-PS-SUM-OT			N/A
42	Protocolos y garantías de los equipos y materiales suministrados.	CMP-OBR-PS-SUM			N/A
43	Original de las Acta de Recibo final en medio físico y digital.	ALQ-ARR-CMP-CNS-OBR-PS-SUM-TRAN-OT	x		
44	Registros fotográficos, antes, durante y después de la ejecución de trabajos, en medio físico y digital.	CMP- CNS-OBR -PS-SUM-OT			N/A
45	Pólizas debidamente aprobadas por la Oficina Jurídica de la Empresa (En medio físico y digital)	ALQ-ARR-CMP-CNS-OBR-PS-SUM-TRAN-OT	x		

46	Recibo de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral, de conformidad con las normas vigentes que regulan la materia	ALQ-ARR-CMP-CNS-OBR-PS-SUM-TRAN-OT	X		
47	Relación de personal y Nóminas mensuales debidamente firmadas..	CNS-OBR-PS-TRAN-OT			N/A
48	Paz y salvo de los trabajadores.	CNS-OBR-PS-TRAN-OT			N/A
49	Paz y salvo de subcontratista cuando hayan sido autorizados por la entidad.	CNS-OBR-PS-SUM-TRAN-OT			N/A
50	Certificación de encontrarse al día en pagos de seguridad social y parafiscales, firmada por un Contador Público y/o Revisor Fiscal si es el caso, adjuntando Tarjeta Profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores.	ALQ-ARR-CMP-CNS-OBR-PS-SUM-TRAN-OT			X
51	Verificar pago de las estampillas y/o otras contribuciones que apliquen	ALQ-ARR-CMP-CNS-OBR-PS-SUM-TRAN-OT	X		
52	Paz y salvo de la Oficina de trabajo o de quien corresponda del(os) Municipio(s) a los que haya lugar, donde conste que no existan reclamaciones o demandas pendientes contra el contratista, y copias de las Actas de conciliación de cualquier conflicto laboral suscrito durante la vigencia del Contrato.	OBR-PS-TRAN			N/A
53	Novedades del Personal que trabajó en la ejecución del proyecto.	ALQ-ARR-CMP-CNS-OBR-PS-SUM-TRAN-OT			N/A
54	Formato de Evaluación al contratista por parte del interventor y/o supervisor (según se trate de bienes o servicios)	ALQ-ARR-CMP-CNS-OBR-PS-SUM-TRAN-OT			N/A
55	Diligenciamiento de encuesta de satisfacción	ALQ-ARR-CMP-CNS-OBR-PS-SUM-TRAN-OT			N/A
56	Centros de costos	ALQ-ARR-CMP-CNS-OBR-PS-SUM-TRAN-OT			N/A
57	Cuenta de cobro o factura según el caso – pre-factura	ALQ-ARR-CMP-CNS-OBR-PS-SUM-TRAN-OT			N/A
58	Informe de inversión del anticipo (cuando aplique)	CMP-CNS-OBR-PS-SUM-OT			N/A
59	Certificación Bancaria de los rendimientos generados (si aplica)	CMP-CNS-OBR-PS-SUM-OT			N/A
60	Soporte de consignación de los rendimientos generados (en la cuenta que se indique según el origen de los recursos del proyecto)	CMP-CNS-OBR-PS-SUM-OT			N/A
Otros requisitos exigibles de acuerdo a la naturaleza del contrato:					
REQUISITOS VEHÍCULOS (cuando aplique)					
61	Licencia de transito de la motocicleta o vehículo, en caso de no ser propietario contrato de alquiler del vehículo.	ALQ-CNS-OBR-PS-TRAN			N/A
62	Revisión tecnomecánica vigente de la motocicleta o vehículo.	ALQ-CNS-OBR-PS-TRAN			N/A

63	SOAT vigente de la motocicleta o vehículo	ALQ-CNS-OBR-PS-TRAN			N/A
64	Licencia de conducción vigente del conductor.	ALQ-CNS-OBR-PS-TRAN			N/A
65	Prueba psicosenométrica del conductor.	ALQ-CNS-OBR-PS-TRAN			N/A
66	Prueba psicológica del conductor	ALQ-CNS-OBR-PS-TRAN			N/A
67	Reporte de comparendo de conductor y motocicleta o vehículo.	ALQ-CNS-OBR-PS-TRAN			N/A
68	Plan de mantenimiento de la motocicleta o vehículo.	ALQ-CNS-OBR-PS-TRAN			N/A

El suscrito, supervisor o interventor, certifica que, una vez realizada la verificación de documentos, este cumple con los requisitos y se puede proceder a la firma del acta de LIQUIDACION.

Firma: 
 ALCIRA FINO CAJEDO
 CARGO: LIDER DE ALMACEN Y RECURSOS FISICOS
 Supervisor Designado

Firma: 
 Elaboró: DIANA CAROLINA TORRES C.
 CARGO Y/O OPS